ISLAY

EN EL ARENAL Y EN PUNTA DE BOMBÓN

Avanza proyecto de paso a desnivel y puente peatonal



▶ Municipio punteño informó de gestiones ante el MTC y se prevé su inicio para el 2026.

PÁG.07

LA COMPAÑÍA B-12 OBTUVO SIETE ASCENSOS Y LA B-144 UNO PÁG.08

Ascienden a ocho bomberos de Mollendo y Alto Inclán



▶ Conozca a los hombres de rojo y sus nuevos grados.

Prensa regional

N° 5645 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

PARA TRATAR TEMA CRITICO DEL HRM

PÁG.03

Cuestionan ausencia del director de la DIRESA en sesión de consejo

▶ Director regional de Salud, Dr. Juan Herrera Chejo, será nuevamente citado por el Consejo Regional ante crisis del Hospital de Moquegua.

INCENDIO ARRASÓ CON HUMILDES VIVIENDAS EN SAMEGUA

Tres familias en la calle

PÁG.04



La magnitud del siniestro fue tal que la columna de humo pudo observarse desde el centro poblado San Francisco.





CON CEREMONIA ESPECIAL PÁG.16

Reabren el Coliseo Municipal Víctor Raúl Carbajal

▶ El recinto deportivo fue remodelado.





Presentan programa oficial y candidatas a “Señorita Chen Chen 2025” por su aniversario

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En una ceremonia protocolar se llevó a cabo la presentación del programa oficial por el 16° aniversario del centro poblado de Chen Chen, en la ciudad de Moquegua. El acto fue encabezado por la alcaldesa Jakelin Ninaraqui Pelaiza, junto a su cuerpo de regidores y autoridades locales invitadas.

La programación incluye actividades deportivas, culturales, educativas y recreativas, dirigidas a los vecinos de la jurisdicción y al público en general de Moquegua. Según se informó, cada evento busca fortalecer la integración comunitaria y rendir homenaje a la población.

PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATAS A “SEÑORITA CHEN CHEN 2025”



En esta edición se presentaron seis jóvenes aspirantes al título de Señorita Chen Chen 2025, certamen que no solo busca resaltar la belleza, sino también el carisma, talento y compromiso de las participantes.

Uno de los momentos destacados de la jornada fue la elección de Ariana Mendoza Escobar como Señorita Fotogénica.

La alcaldesa Ninaraqui expresó que el aniversario será celebrado con entusiasmo y con el respaldo de aliados estratégicos.

“Estamos muy felices y hemos preparado diversas actividades para que todo Moquegua se sume. Cada evento ha sido organizado con el mayor cariño para nuestra población”, señaló.

Uno de los momentos destacados de la jornada fue la elección de Ariana Mendoza Escobar como Señorita Fotogénica.

CORSO, SERENATA Y SESIÓN SOLEMNE

Entre los actos centrales de la festividad se encuentra el corso de aniversario, programado para el sábado 6 de setiembre desde la 1:00 p. m., donde se espera la participación de instituciones públicas, privadas y de la ciudadanía.

Asimismo, serenata, maratón y la sesión solemne que se llevará a cabo el jueves 4 de setiembre, fecha central del aniversario.


| Dr. Juan Luis Herrera Chejo, director regional de Salud. |

Cuestionan ausencia del director de la DIRESA en sesión sobre estado del HRM

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Director regional de Salud será nuevamente citado por Consejo regional ante crisis del Hospital de Moquegua, según el consejero Paredes.

El consejero regional Wilder Paredes Cuadros cuestionó la inasistencia del director regional de Salud, Juan Luis Herrera Chejo, a la sesión extraordinaria del Consejo Regional, realizada en la Municipalidad del centro poblado de San Francisco, donde se abordó el estado situacional del Hospital Regional de Moquegua (HRM).

"Lamentamos con mayúscula la no participación del director regional de Salud. Ha sido invitado y no asistió. Enviaron un documento, pero eso no justifica su ausencia. Estoy solicitando que se le vuelva a citar, porque necesitamos información real y no más engaños ni 'mecidas' del Ejecutivo frente a un problema tan grande como es la salud de nuestra población", expresó Paredes.

Durante la sesión, el director del hospital, Dr. Daniel Reinoso, junto a funcionarios administrativos, expuso la difícil situación del nosocomio. Según detalló el consejero, los problemas van desde deficiencias en infraestructura y escasez de camas, hasta la falta de especialistas y el estancamiento de proyectos como el de hemodiálisis, que continúa paralizado.

Asimismo, Paredes alertó sobre la crítica situación del servicio oncológico, donde profesionales contratados tuvieron que retirarse debido a la falta de insumos y materiales básicos para trabajar. "No podemos esperar que los médicos hagan protestas para que el Ejecutivo recién diga que va a retomar proyectos que ya debieron ejecutarse", subrayó.

Otro punto de preocupación es el manejo de recursos. El consejero cuestionó la transferencia de fondos del hospital al Gobierno Regional, advirtiendo que afecta directamente a la atención de los pacientes. "He sido claro: si el Gobierno Regional desea pagar a sus profesionales CAS, que lo haga con sus propios recursos, no con el presupuesto del hospital", enfatizó.

Confirman disponibilidad de terrenos para proyecto de ampliación de frontera agrícola

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Cinco polígonos no tienen superposición ni conflictos legales.

El proyecto de ampliación de la frontera agrícola avanza con paso firme. Así lo confirmó el ingeniero Guido Herrera, jefe del equipo técnico del proyecto, quien informó que ya se cuenta con los certificados de búsqueda catastral, uno de los requisitos clave exigidos por la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN), para solicitar la reserva de tierras con fines agrícolas.

"Los cinco polígonos que forman parte del proyecto, que suman más de 23 mil hectáreas, no tienen superposición ni conflictos legales. Son terrenos de propiedad del Estado y eso facilita enormemente el proceso", explicó Herrera en entrevista radial. Las zonas comprendidas incluyen áreas como Laderas, Cuesta de Bronce, Pampa Huite, Panamericana Sur y Alto Jaguay.

Sobre el recurso hídrico, el ingeniero precisó que el agua que se utilizará proviene de los propios agricultores beneficiarios, principalmente de los valles tradicionales de Torata y Moquegua. "No se trata de nuevos usuarios, sino de productores con derechos de uso de agua ya establecidos, quienes determinarán el volumen necesario para sus cultivos y lo trasladarán a estas nuevas áreas productivas", indicó.

En cuanto a los aspectos legales, Herrera reconoció que uno de los principales retos es la formalización de la propiedad en casos de herencias no regularizadas. "Hemos solicitado a los agricultores que resuelvan estos temas de sucesión para poder avanzar con claridad en la asignación de tierras", puntualizó.


| Ing. Guido Herrera, jefe del equipo técnico del proyecto. |

El expediente técnico final será presentado el lunes por el equipo técnico y las juntas de usuarios, y será evaluado por el Gobierno Regional de Moquegua para ser remitido oficialmente a la SBN. "Esperamos que en el plazo máximo de una semana el expediente sea elevado a Lima con la firma de la gobernadora, solicitando formalmente la reserva de estas tierras para uso agrícola", concluyó Herrera.

Municipalidad de San Antonio lanza segunda campaña para esterilización de mascotas

SAN ANTONIO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Médicos veterinarios esterilizarán a canes y gatos de manera gratuita.

La Municipalidad Distrital de San Antonio, a través de su área de sanidad animal, anunció la realización de la segunda campaña gratuita de esterilización de mascotas, dirigida a perros y gatos, tanto machos como hembras, mayores de seis meses de edad.

El médico veterinario Erick Huacán informó que esta iniciativa busca controlar la reproducción inadecuada de los animales de compañía, prevenir el abandono y garantizar una mejor calidad de vida para las mascotas del distrito.


| Municipalidad Distrital de San Antonio. |

"El objetivo es evitar la reproducción no planificada, muchas veces por descuido, lo que genera cachorros sin hogar y problemas de sobrepoblación. Con esta campaña queremos que los vecinos asuman la tenencia responsable de sus animales", explicó el especialista.

La campaña se desarrollará durante todo el mes de agosto, y en septiembre se realizará un seguimiento veterinario a las mascotas intervenidas. Para evitar aglomeraciones, los propietarios deben programar previamente la atención de sus animales.

Los interesados pueden acercarse a la oficina de sanidad animal en la Municipalidad Distrital de San Antonio o comunicarse al número 961 478 819 para solicitar una cita.

Incendio en Samegua deja tres viviendas destruidas

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El siniestro dejó como saldo tres viviendas seriamente afectadas, dejando prácticamente en la calle a igual número de familias.

La tarde del sábado se registró un incendio de grandes proporciones en el sector Nueva Industria, segunda etapa, del distrito de Samegua. El siniestro dejó como saldo tres viviendas seriamente afectadas, dejando prácticamente en la calle a igual número de familias.

Ante la emergencia, acudieron al lugar compañías de bomberos de la jurisdicción, quienes realizaron denodados esfuerzos para controlar las llamas y evitar que se propagaran a otras casas. Sin embargo, el fuego ya había consumido los predios comprometidos.



La magnitud del siniestro fue tal que la columna de humo pudo observarse desde el centro poblado San Francisco.







PÉRDIDAS MATERIALES Y EVALUACIÓN DE DAÑOS

Hasta el momento, no se han reportado víctimas que lamentar, aunque sí pérdidas materiales de consideración. Al cierre de la edición, se esperaba la llegada de personal de Defensa Civil, con el fin de evaluar los daños ocasionados y canalizar ayuda para los damnificados.

Denuncian presunta estafa de parte de inmobiliaria "Campo Verde"

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Una ciudadana denunció haber sido víctima de una presunta estafa por parte de la supuesta inmobiliaria o asociación Campo Verde, que habría ofrecido terrenos en la zona de Pampa San Antonio, en Moquegua, sin ser propietaria de dichos predios.

Mary S.C.M, socia de la asociación, relató que en 2022 adquirió un terreno de 120 m² por el monto de S/ 23,500, suma que entregó en dos pagos a cuentas vinculadas a los dirigentes de la entidad. Sin embargo, a casi tres años de la operación, el lote nunca le fue entregado.

"Nos dijeron que en seis u ocho meses se entregaban los terrenos, pero hasta hoy no hay nada. Pedí la devolución de mi dinero y me respondieron que no me lo podían devolver. Incluso uno de los responsables me dijo que, si quería, los denunciara", manifestó la afectada.

La denunciante asegura que no es la única afectada. Según estimaciones, serían más de 200 socios los que habrían adquirido lotes en similares condiciones. Algunos de ellos también habrían iniciado acciones legales.

El abogado de la denunciante, indicó que los contratos firmados no corresponden a compraventas formales, sino a "acuerdos de asociación", los cuales no especifican partida registral, área ni límites de los supuestos terrenos. Además, advirtió que la asociación no es propietaria de las tierras ofertadas, que pertenecen a la familia Colana Juárez, la cual desconoce a los dirigentes de Campo Verde.


| San Antonio / Foto referencial. |

"Lo que se ha vendido son terrenos que no les pertenecen. Los pagos se hicieron incluso a cuentas personales de los denunciados, lo que configura un presunto delito de estafa", declaró el abogado, quien señaló que ya se presentó la denuncia ante la Fiscalía con carpeta 1572-2024, sin embargo, habría sido archivada.

Entre los denunciados figuran Andrés Avelino Cori Córdoba (presidente de la asociación), Cristian Enciso Alvarado (secretario adjunto) y Vilma Lucero Barriga Calderón, acusados de recibir directamente los depósitos de dinero de los socios.



LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Víctor Casanova Vélez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTE - DISEÑO
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

Vecinos de El Algarrobal denuncian exclusión de mano de obra local en proyectos municipales

EL ALGARROBAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El exregidor y vecino de El Algarrobal, Enrique Supanta, expresó su descontento con la actual gestión municipal encabezada por el alcalde Florentino Nina, señalando que durante la campaña electoral ofreció puestos de trabajo para los moradores del distrito, promesa que, según dijo, no se estaría cumpliendo a cabalidad.

Indicó que en las obras ejecutadas por la municipalidad se evidencia la presencia de personal foráneo, lo que genera malestar en la población local.

Supanta manifestó que los profesionales contratados de otras ciudades tratan de manera inadecuada al personal del sector, situación que atribuyó directamente al alcalde por no priorizar la contratación de jóvenes de la provincia.

Asimismo, afirmó tener conocimiento de que en algunas obras estarían trabajando familiares de regidores, lo que —a su juicio— explicaría la falta de fiscalización en la gestión.

"Alcalde de El Algarrobal ofreció en su campaña electoral puestos de trabajo para los moradores del distrito, promesa que, no se estaría cumpliendo a cabalidad", según vecino.

"Pedimos al alcalde que salga a hablar y diga las cosas como son: qué tipo de personal tiene, quiénes están trabajando en las diferentes obras, de dónde son las contratistas y las maquinarias, porque la mayoría son foráneos", enfatizó.

CUESTIONAMIENTO A LA CREACIÓN DE PROMUVI

Respecto al anuncio de la creación de un PROMUVI (Programa Municipal de Vivienda), Supanta consideró que la iniciativa tendría un trasfondo político. Según su versión, cada vez que culmina una gestión edil se impulsa este tipo de programas para beneficiar a personas externas al distrito, con el objetivo de "comprar votos" para futuras elecciones.



| Enrique Supanta, exregidor y vecino de El Algarrobal. |

Docentes de instituto en huelga se comprometieron a recuperar clases perdidas

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los docentes del IESTP Luis E. Valcárcel de Ilo, que acatan una huelga nacional indefinida, aseguraron que recuperarán los días de clases perdidos con el fin de no afectar el desarrollo académico de los estudiantes.

El director del instituto, Prof. Hugo Gómez, informó que la recuperación de las horas podría realizarse durante los feriados o sábados, en coordinación con los docentes y alumnos.

Gómez explicó que la medida de protesta responde a la falta de reglamentación de una ley aprobada hace dos años, la cual reconocía el cumplimiento de derechos laborales, beneficios, así como una mayor autonomía académica y administrativa para los institutos de educación superior.

La recuperación de las horas podría realizarse durante los feriados o sábados, en coordinación con los docentes y alumnos, según director de instituto.

"Conocemos la problemática de los docentes de educación superior. La ley fue aprobada hace aproximadamente dos años, pero hasta la fecha el Ministerio de Educación no ha emitido la reglamentación correspondiente", manifestó.



| Prof. Hugo Gómez, director del instituto. |

CINCO DÍAS DE PARALIZACIÓN

Hasta el momento, la huelga ha significado la pérdida de cinco días de labores académicas; sin embargo, la dirección del instituto y los docentes coincidieron en que las clases se recuperarán para garantizar el cumplimiento del calendario académico.

Villa del Mar espera resultados de evaluación por vertimiento de aguas residuales

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Tras la denuncia presentada por los vecinos de Villa del Mar, la Fiscalía, OEFA, Policía Ecológica y Capitanía de Puerto realizaron una inspección en la planta de bombeo donde se vierten aguas residuales al mar. La comunidad permanece a la expectativa de los resultados de esta supervisión, que definirán el curso del proceso y las medidas a implementar.

El presidente de la junta vecinal, Daniel Fernández, precisó que, a raíz de la denuncia, la Entidad Prestadora de Servicios (EPS) Ilo suspendió los vertimientos debido a que la bomba no se encontraba en condiciones operativas.



| Daniel Fernández, presidente de la junta vecinal. |

"Esto está en un proceso superior de investigación, vamos a esperar quiénes resultan culpables y qué curso le van a dar, si habrá una multa, sanción o resarcimiento. Estamos a la espera de todo ello", manifestó.

RIESGO PARA LA SALUD PÚBLICA

Fernández advirtió que la situación debe resolverse con prontitud, dado que se trata de un caso de contaminación que afecta la salud de la población. Recordó que en la zona se extraen mariscos que luego son comercializados en restaurantes de la provincia, lo que incrementa la preocupación vecinal.

"Esto está en un proceso superior de investigación, vamos a esperar quiénes resultan culpables y qué curso le van a dar, si habrá una multa, sanción o resarcimiento", señaló el dirigente.

Denuncian abandono del Estado a niños con necesidades educativas inclusivas

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La falta de atención a los niños con necesidades educativas inclusivas quedó en evidencia en el actual censo nacional, según denunció la exdirigente de APAFA, Sherly Guerra. Señaló que en el cuestionario no se incluye ninguna pregunta relacionada a esta población ni a las necesidades que enfrenta.

Guerra cuestionó la falta de interés de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Ilo respecto al seguimiento de los estudiantes con esta condición en los niveles de primaria y secundaria.

"A la UGEL no le interesa cómo les va a los niños en sus colegios, cómo se desarrollan o qué dificultades atraviesan en clase", afirmó.

La exdirigente indicó que en otros lugares existen maestros sombra, profesionales capacitados que acompañan al niño en el aula, facilitan dinámicas de aprendizaje y saben cómo actuar en caso de una crisis. "Eso no existe aquí", lamentó.

Finalmente, Guerra expresó su malestar porque, pese a los ingresos que recibe la región Moquegua, no se capacita ni se contrata a profesionales especializados en inclusión educativa. "La UGEL Ilo es indiferente y no atiende la necesidad de los niños ni de sus padres", subrayó.

"A la UGEL no le interesa cómo les va a los niños en sus colegios, cómo se desarrollan o qué dificultades atraviesan en clase", afirmó Guerra.

| Sherly Guerra, exdirigente de APAFA. |

Liga Contra el Cáncer Ilo: este lunes continua la colecta pública

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Liga Contra el Cáncer filial Ilo inició su Colecta Pública Anual 2025. La primera jornada se realizó el 21 de agosto en la Plaza de Armas; la segunda jornada se realizará este 25 de agosto en el campo ferial de la Pampa Inalámbrica. No obstante, la cruzada solidaria continuará hasta el 15 de octubre.

Según informaron las socias de la institución, se han distribuido alrededor de 70 alcancías en colegios e instituciones públicas para que la población pueda brindar su aporte voluntario.

Celia Salazar, integrante de la Liga, explicó que cada año esta colecta permite financiar atenciones gratuitas en despistaje de cáncer de cuello uterino y de mama.

"Nosotros realizamos la atención sin costo en el local de la Liga Contra el Cáncer, donde una obstetra está a cargo de las evaluaciones", señaló.

Asimismo, hizo un llamado a las empresas e instituciones de Ilo a sumarse a la campaña. "Con el apoyo económico podremos llegar a más población y fortalecer las acciones de prevención", remarcó.

Se han distribuido alrededor de 70 alcancías en colegios e instituciones públicas para que la población pueda brindar su aporte voluntario. La cruzada solidaria continuará hasta el 15 de octubre.



| Liga de Lucha contra el Cáncer de Ilo inició su colecta 2025. |



| Sociedad de Beneficencia Pública de Moquegua. |

Beneficencia de Moquegua realizará campaña de donación por el Día del Adulto Mayor

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Sociedad de Beneficencia de Moquegua anunció la realización de la segunda campaña de donación denominada "Día de Dar y Agradecer", actividad programada para el martes 26 de agosto desde las 10:00 de la mañana en el frontis de su local institucional.

En el marco de la celebración por el Día del Adulto Mayor, se recibirán donaciones de ropa en buen estado, juegos didácticos de encaje y pañales para adultos mayores. Además, el evento contará con presentaciones artísticas y la instalación de stands de comida, pastelería y bebidas tradicionales.

La organización hizo un llamado a la ciudadanía para sumarse a la campaña solidaria y contribuir con quienes más lo necesitan. "Es una oportunidad para agradecer y brindar apoyo a nuestros adultos mayores, revalorando su rol en la sociedad", señalaron desde la Beneficencia.

La actividad contará también con el respaldo del voluntariado social y busca convertirse en un espacio de integración comunitaria.

Avanza proyecto de paso a desnivel en El Arenal y puente peatonal en Punta de Bombón con inversión de S/ 40 millones

La obra apunta a mejorar la infraestructura vial y las condiciones de seguridad para los peatones de Punta de Bombón y el anexo La Pampilla.

PUNTA DE BOMBÓN
DIARIO PRENSA REGIONAL





Tras diversas reuniones con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), se mantiene el avance en el proceso para ejecutar una obra de gran importancia para el distrito de Punta de Bombón y el valle de Tambo: el paso a desnivel en el sector El Arenal y la construcción de un puente peatonal en Punta de Bombón, ambos con sus respectivos accesos.

Según el Informe N.° 3856-2025-MTC/20.4, emitido por Provías Nacional, el proyecto forma parte de la "Construcción y mejoramiento de la carretera Camaná – Dv. Quilca – Matarani – Ilo – Tacna – Tramo El Arenal – Punta de Bombón".

El cronograma prevé el inicio de los trabajos en abril de 2026 y la culminación en septiembre de 2027.

De acuerdo con el documento en mención, el subtramo El Arenal – Punta de Bombón tiene una extensión de 400 metros (progresiva Km 44+580), con una inversión estimada de S/ 40 millones.

El cronograma prevé el inicio de los trabajos en abril de 2026 y la culminación en septiembre de 2027.

MEJORAS EN PUNTA DE BOMBÓN

La obra apunta a mejorar la infraestructura vial y las condiciones de seguridad para los peatones de Punta de Bombón y el anexo La Pampilla, donde actualmente se registran problemas por el tránsito y el polvo en la zona.

En su momento el alcalde José Ramos Carrera señaló que "esta obra es un paso fundamental para mejorar la infraestructura vial y la seguridad peatonal en nuestro distrito, beneficiando directamente a los vecinos de Punta de Bombón y el anexo La Pampilla, quienes actualmente se ven afectados por el polvo y la falta de condiciones adecuadas".

La Municipalidad Distrital de Punta de Bombón informó que el proyecto forma parte de las coordinaciones realizadas con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Viceministerio de Transportes | Provías Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 3856 -2025-MTC/20.4

A : **ING. JOSÉ ENRIQUE PALOMINO REINA**
Director Ejecutivo (e) de Provias Nacional

ASUNTO : Sobre solicitud de información del sub tramo: Paso desnivel el Arenal – Punta de Bombón y Construcción de puente peatonal Punta de Bombón y Accesos, con CUI 2058733

REFERENCIA : a) Oficio N° 1900-2024-2025/BJQS-CR
b) Memorándum N° 3278 -2025-MTC/20.9
Exp. MTC N° E- 287847-2025 (Exp. PVN N° E- 048579-2025)

FECHA : Lima, 02.07.2025

Me dirijo a usted en relación al documento de la referencia, para manifestar lo siguiente:

I. ANTECEDENTE:

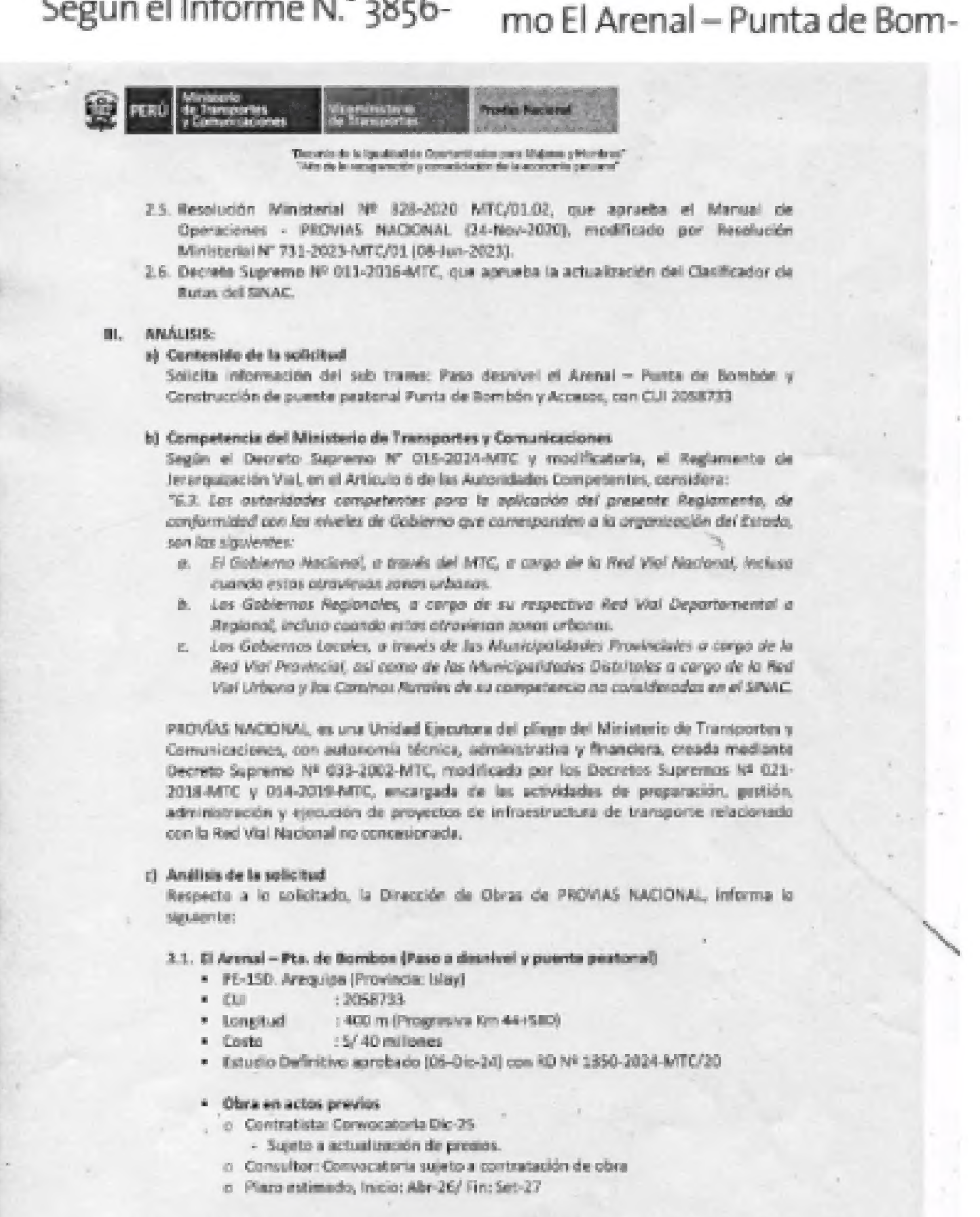
1.1. Mediante Oficio N° 1900-2024-2025/BJQS-CR de fecha 26 de junio de 2025, el señor Jaime Quito Sarmiento, congresista de la República, solicita con carácter urgente lo siguiente:
a) El estado situacional del proyecto "Construcción y mejoramiento de la Carretera Camaná – DV. Quilca – Matarani – Ilo – Tacna – Tramo El Arenal – Punta de Bombón, sub tramo: Paso desnivel el Arenal – Punta de Bombón y Construcción de puente peatonal Punta de Bombón y Accesos", con CUI 2058733, cuyo estudio definitivo fue aprobado mediante la Resolución Directoral N° 1350-2024-MTC/20 de fecha 5 de diciembre de 2024.
b) Las medidas adoptadas y programadas, así como el cronograma para ejecución del referido proyecto.

1.2. La Dirección de Obras con Memorándum N° 3278 -2025-MTC/20.9 de fecha 01 de julio de 2025 remite información y adjunta cronograma respecto a lo solicitado.

II. BASE LEGAL:

El presente informe tiene como referencia, la siguiente base legal:
2.1. Constitución Política del Perú.
2.2. Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
2.3. Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 658-2021-MTC/01
2.4. Decreto Supremo N° 033-2002-MTC (12-Jul-2002) que crea al Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVÍAS NACIONAL, como Unidad Ejecutora del Pliego Ministerio de Transportes y Comunicaciones, modificado por los Decretos Supremos Nros. 021-2018-MTC y 014-2019-MTC.

| Informe del MTC. |



PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Viceministerio de Transportes | Provías Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

2.5. Resolución Ministerial Nº 828-2020 MTC/01.02, que aprueba el Manual de Operaciones - PROVIAS NACIONAL (24-Nov-2020), modificado por Resolución Ministerial N° 731-2023-MTC/01 (08-Jun-2023).
2.6. Decreto Supremo Nº 011-2016-MTC, que aprueba la actualización del Clasificador de Rutas del SINAC.

III. ANÁLISIS:

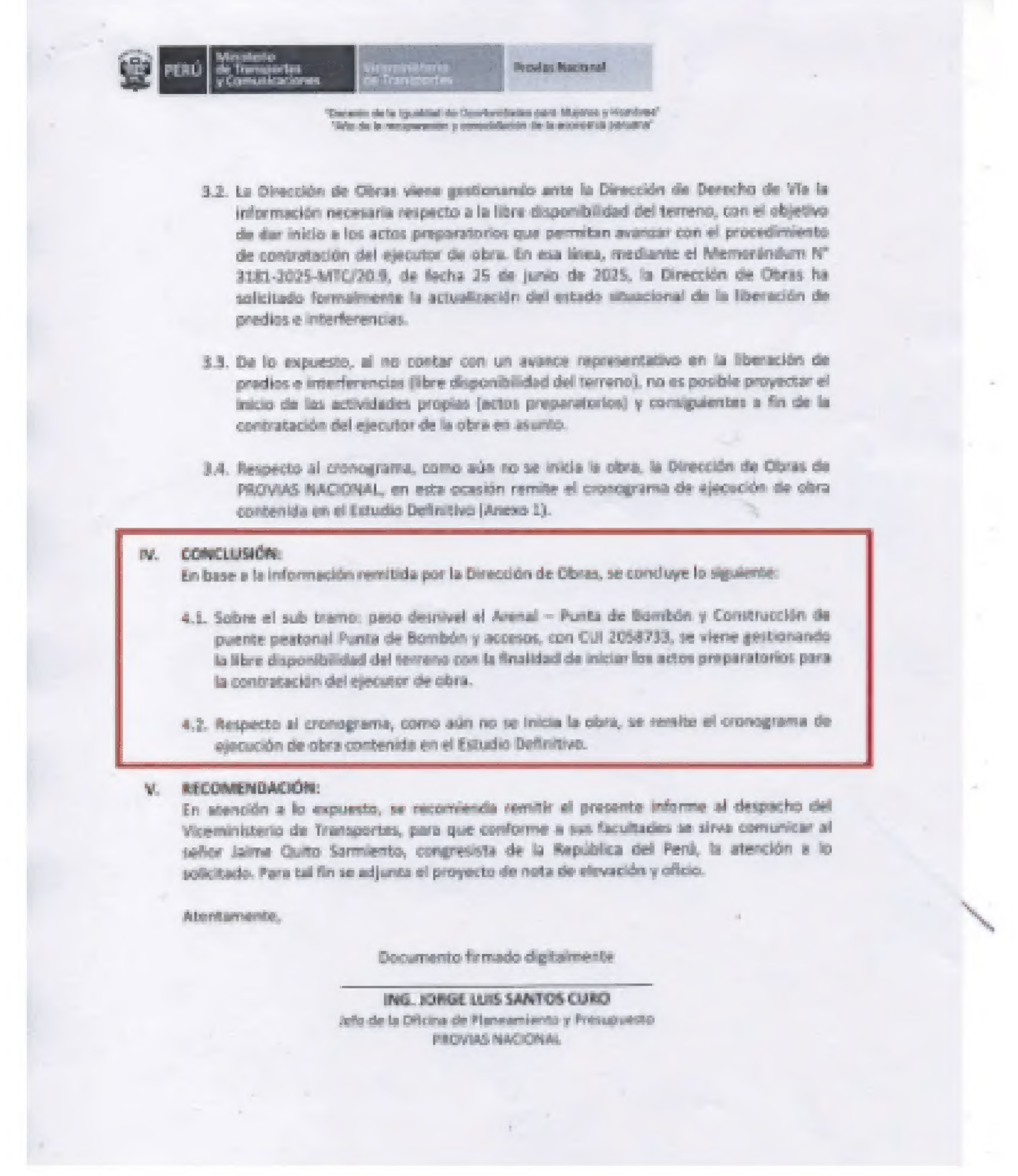
a) Contenido de la solicitud
Solicita información del sub tramo: Paso desnivel el Arenal – Punta de Bombón y Construcción de puente peatonal Punta de Bombón y Accesos, con CUI 2058733

b) Competencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Según el Decreto Supremo N° 015-2024-MTC y modificatoria, el Reglamento de Jerarquización Vial, en el Artículo 6 de las Autoridades Competentes, considera:
"6.3. Las autoridades competentes para la aplicación del presente Reglamento, de conformidad con los niveles de Gobierno que corresponden a la organización del Estado, son las siguientes:
a. El Gobierno Nacional, a través del MTC, a cargo de la Red Vial Nacional, incluso cuando estas atraviesan zonas urbanas.
b. Los Gobiernos Regionales, a cargo de su respectiva Red Vial Departamental o Regional, incluso cuando estas atraviesan zonas urbanas.
c. Los Gobiernos Locales, a través de las Municipalidades Provinciales a cargo de la Red Vial Provincial, así como de las Municipalidades Distritales a cargo de la Red Vial Urbana y los Caminos Rurales de su competencia no consideradas en el SINAC.

PROVÍAS NACIONAL, es una Unidad Ejecutora del pliego del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con autonomía técnica, administrativa y financiera, creada mediante Decreto Supremo Nº 033-2002-MTC, modificada por los Decretos Supremos Nº 021-2018-MTC y 014-2019-MTC, encargada de las actividades de preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionado con la Red Vial Nacional no concesionada.

c) Análisis de la solicitud
Respecto a lo solicitado, la Dirección de Obras de PROVIAS NACIONAL, informa lo siguiente:

3.1. El Arenal – Pta. de Bombos (Paso a desnivel y puente peatonal)
- PE-1SD. Arequipa (Provincia: Islay)
- CUI : 2058733
- Longitud : 400 m (Progresiva Km 44+580)
- Costo : S/ 40 millones
- Estudio Definitivo aprobado (06-Dic-24) con RD Nº 1350-2024-MTC/20
- **Obra en actos previos**
  - Contratista: Convocatoria Dic-25
    - Sujeto a actualización de precios.
  - Consultor: Convocatoria sujeto a contratación de obra
  - Plazo estimado, Inicio: Abr-26/ Fin: Set-27



PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Viceministerio de Transportes | Provías Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

3.2. La Dirección de Obras viene gestionando ante la Dirección de Derecho de Vía la información necesaria respecto a la libre disponibilidad del terreno, con el objetivo de dar inicio a los actos preparatorios que permitan avanzar con el procedimiento de contratación del ejecutor de obra. En esa línea, mediante el Memorándum N° 3181-2025-MTC/20.9, de fecha 25 de junio de 2025, la Dirección de Obras ha solicitado formalmente la actualización del estado situacional de la liberación de predios e interferencias.

3.3. De lo expuesto, al no contar con un avance representativo en la liberación de predios e interferencias (libre disponibilidad del terreno), no es posible proyectar el inicio de las actividades propias (actos preparatorios) y consiguientes a fin de la contratación del ejecutor de la obra en asunto.

3.4. Respecto al cronograma, como aún no se inicia la obra, la Dirección de Obras de PROVIAS NACIONAL, en esta ocasión remite el cronograma de ejecución de obra contenida en el Estudio Definitivo (Anexo 1).

IV. CONCLUSIÓN:
En base a la información remitida por la Dirección de Obras, se concluye lo siguiente:

4.1. Sobre el sub tramo: paso desnivel el Arenal – Punta de Bombón y Construcción de puente peatonal Punta de Bombón y accesos, con CUI 2058733, se viene gestionando la libre disponibilidad del terreno con la finalidad de iniciar los actos preparatorios para la contratación del ejecutor de obra.

4.2. Respecto al cronograma, como aún no se inicia la obra, se remite el cronograma de ejecución de obra contenida en el Estudio Definitivo.

V. RECOMENDACIÓN:
En atención a lo expuesto, se recomienda remitir el presente informe al despacho del Viceministerio de Transportes, para que conforme a sus facultades se sirva comunicar al señor Jaime Quito Sarmiento, congresista de la República del Perú, la atención a lo solicitado. Para tal fin se adjunta el proyecto de nota de elevación y oficio.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ING. JORGE LUIS SANTOS CURO
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
PROVIAS NACIONAL

Ascienden a ocho bomberos de Mollendo y Alto Inclán

LIMA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ocho bomberos de la provincia de Islay fueron ascendidos al grado inmediato superior en el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. Siete pertenecen a la Compañía B-12 de Mollendo y uno a la B-144 "Samuel Málaga" de Alto Inclán, según la Resolución de Comandancia General N.º 094-2025-CGBVP

ASCENSOS EN OTRAS COMPAÑÍAS

El documento también dispuso ascensos en otras compañías pertenecientes a la VII Comandancia Departamental Arequipa, como la B-19, B-77, B-78 y B-140, cuyos integrantes fueron consignados en la resolución.

PROCESO FORMALIZADO

Los ascensos comprenden los grados de capitán, teniente y subteniente CBP, con efectividad desde el 1 de enero de 2025. La Dirección General de Voluntariado registrará los ascensos en los legajos personales, mientras que la Dirección de Imagen Institucional dispuso la publicación en el portal oficial de la entidad.

La resolución fue suscrita por el brigadier general CBP Juan Carlos Morales Carpio, comandante general del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP).

La Compañía B-12 de Mollendo obtuvo siete ascensos y la B-144 de Alto Inclán uno, de acuerdo con documento oficial publicado por el CGBVP.



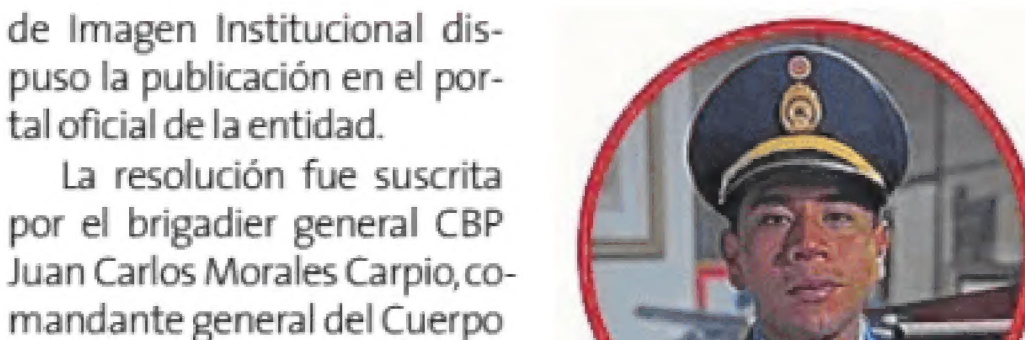
Capitán C.B.P.
Richard Candia Vargas



Capitán C.B.P.
César Augusto Soncco Guevara



Capitán C.B.P.
Carlos Alberto Paredes Salas



Teniente C.B.P.
Luciano Junior Rodríguez Ramírez



Teniente C.B.P.
Hernán Noel Díaz Esquivel



Subteniente C.B.P.
Ricardo José Chang Valdivia



Subteniente C.B.P.
Ángel José Manuel Ramírez Barreda

BOMBEROS ASCENDIDOS EN ISLAY		
Compañía	**Nombres y Apellidos**	**Nuevo Grado**
B-12 Mollendo	Carlos Alberto Paredes Salas	Capitán CBP
B-12 Mollendo	Richard Candia Vargas	Capitán CBP
B-12 Mollendo	César Augusto Soncco Guevara	Capitán CBP
B-12 Mollendo	Luciano Junior Rodríguez Ramírez	Teniente CBP
B-12 Mollendo	Hernán Noel Díaz Esquivel	Teniente CBP
B-12 Mollendo	Ricardo José Chang Valdivia	Subteniente CBP
B-12 Mollendo	Ángel José Manuel Ramírez Barreda	Subteniente CBP
B-144 Alto Inclán	Henry Edgard Ramírez Ylachoque	Teniente CBP



Sedapar anuncia corte de agua en varios distritos de Islay

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La empresa de saneamiento Sedapar informó que se programará la interrupción del servicio de agua potable en diversos distritos de la provincia de Islay, debido a los trabajos que se ejecutarán en el túnel 06, a solicitud de la Junta de Usuarios del Canal Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo.

La interrupción del servicio es debido a trabajos que se ejecutarán en el túnel 06, a solicitud de la Junta de Usuarios del Canal Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo.

Deán Valdivia (La Curva): suspensión desde el 26 de agosto a las 09:00 horas, con reposición programada para el 27 de agosto a las 05:00 horas.

El Arenal: corte desde el 26 de agosto a las 09:00 horas, restablecimiento previsto para el 27 de agosto a las 05:00 horas.

Cocachacra: interrupción el 26 de agosto desde las 14:00 horas, reposición a partir del 27 de agosto a las 05:00 horas.

Matarani (Islay): suspensión en toda la localidad desde el 27 de agosto a las 05:00 horas, con restablecimiento a las 10:00 horas del 28 de agosto.

Mollendo: corte desde el 27 de agosto a las 05:00 horas, restablecimiento programado para el 28 de agosto a las 05:00 horas.

Sedapar exhortó a los usuarios a tomar las previsiones necesarias, almacenando una cantidad prudente de agua potable durante el tiempo que dure la interrupción del servicio.



| Foto referencial. |

Ni la lluvia los para: pescadores de la macro sur acatan segundo día de paro indefinido

MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el segundo día del paro indefinido de los pescadores artesanales de la Macro Sur, se registraron bloqueos en el distrito de Islay-Matarani, principalmente en el sector de la rotonda, donde los piquetes impidieron el paso de vehículos de carga pesada y de combustible.

BLOQUEOS EN MATARANI

A pesar de la constante lluvia en la provincia de Islay, los pescadores mantuvieron piquetes en la zona estratégica de Matarani. Allí se restringió el tránsito de unidades pesadas, aunque se permitió el paso de vehículos menores, de pasajeros y de emergencia.



| Fotograma: Puerto Bravo Noticias (Facebook). |

Los bloqueos continuaron registrándose impidiendo el paso de vehículos pesados, aunque sí se permitió de forma restringida el tránsito de autos, camionetas de pasajeros y otros de emergencia.

De igual manera se reportaron bloqueos en la Panamericana sur en las provincias de Camaná y Caravelí, y en la zona de Morro Sama costa de la región Tacna.

PARO EN TODA LA MACRO SUR



La medida de fuerza, que exige una cuota diferenciada para la pesca de pota, se acata en gran parte de la Macro Sur, aunque en Ilo algunos gremios artesanales no se sumaron debido a conflictos internos.

A LA ESPERA DE RESPUESTAS

Los dirigentes señalaron que se mantendrán firmes hasta que el Ejecutivo atienda el reclamo. Indicaron que están atentos a cualquier gestión de alto nivel que permita una solución en el menor plazo posible.

Matarani: decomisan 1.5 t de pota en plena veda

MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

En un operativo de control realizado en la bahía de Matarani, este jueves, se decomisaron alrededor de 1.5 toneladas de calamar gigante (pota) que eran transportadas de manera irregular, pese al periodo de veda el cual vence el 25 de agosto.

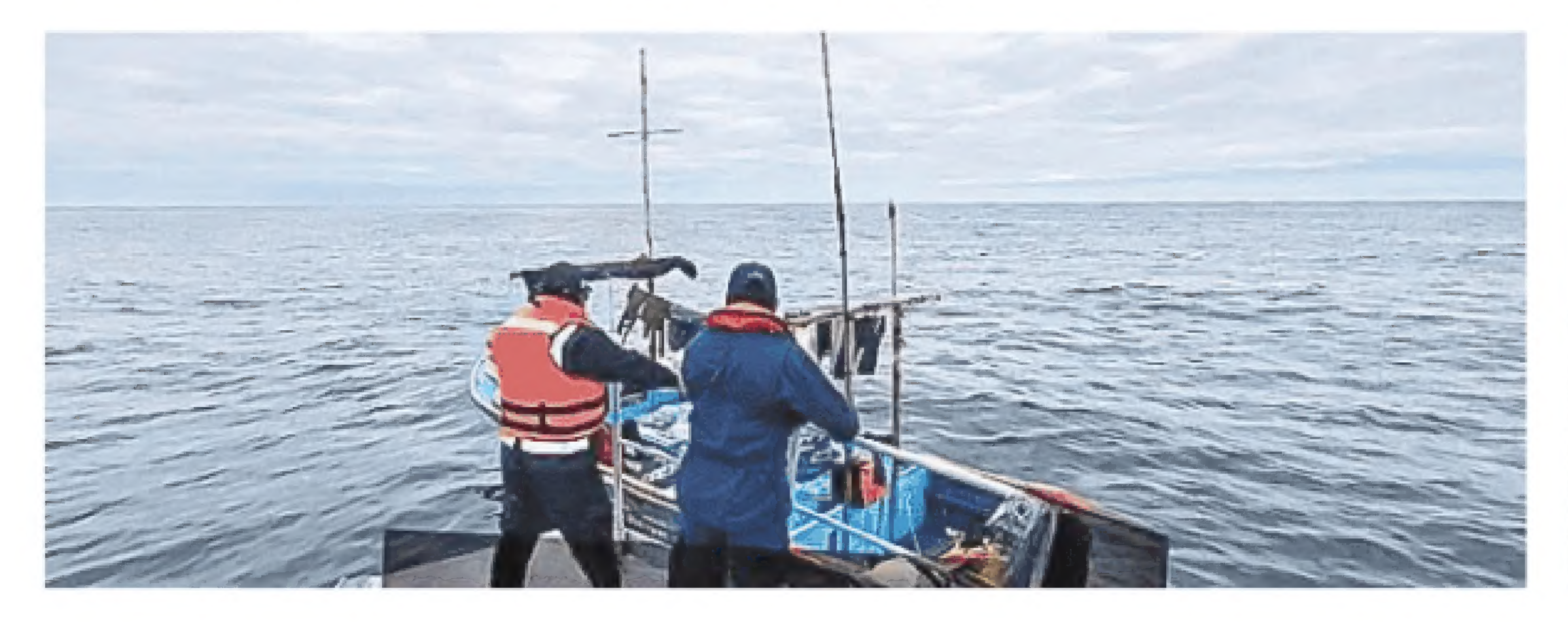
Según informó la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi) la intervención estuvo a cargo de la Capitanía de Puerto de Mollendo y representantes del Ministerio de la Producción (Produce), quienes inspeccionaron la embarcación pesquera "Hilary y Marco I" (matrícula IO60037-BM).

AL MUNICIPIO

Tras el hallazgo, se levantó el acta de infracción correspondiente y se dispuso que el recurso incautado sea entregado a la Municipalidad Distrital de Matarani para su posterior distribución.

Las autoridades recordaron que este tipo de acciones buscan hacer cumplir la normativa pesquera y evitar la extracción de recursos en épocas de restricción.

Se dispuso que el recurso incautado sea entregado a la Municipalidad Distrital de Matarani.





Combi de pasajeros choca con moto carga en Villa Lourdes



MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

De acuerdo con las primeras indagaciones, el accidente habría ocurrido por imprudencia de los conductores. Afortunadamente, ambos resultaron ilesos.

La mañana del sábado se registró un accidente de tránsito en el pueblo joven Villa Lourdes, sector San Borja, donde una combi de servicio público y una moto carga colisionaron al llegar a una intersección.

Se trata de una combi de servicio público de pasajeros, color blanco, marca Toyota Hiace, con placa Z3P-794, registrada a nombre de Jhony Samayani Gutiérrez, según la Sunarp; y de una moto carga azul, marca Ronco Traktor 200, con matrícula V16952, perteneciente a la empresa Distribuidora de Gas del Sur S.A.C.

De acuerdo con las primeras indagaciones, el accidente habría ocurrido por imprudencia de los conductores. Afortunadamente, ambos resultaron ilesos, por lo que no fue necesaria la atención médica.

Al lugar llegaron efectivos de la Policía Nacional y personal de Serenazgo, quienes se encargaron de las diligencias correspondientes y del control del tránsito en la zona.

Ejército convoca a jóvenes para el Servicio Militar Voluntario en Chucarapi

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Batallón de Material de Guerra N.° 113 Chucarapi - Arequipa anunció la convocatoria para que jóvenes peruanos entre los 18 y 27 años se integren al Servicio Militar Voluntario (SMV). Esta modalidad busca que los ciudadanos contribuyan a la defensa nacional y, al mismo tiempo, accedan a beneficios de desarrollo personal y profesional.

De acuerdo con la institución, el SMV fomenta la disciplina, responsabilidad y compromiso cívico, además de brindar una formación integral a quienes decidan incorporarse.

El SMV fomenta la disciplina, responsabilidad y compromiso cívico, además de brindar una formación integral a quienes decidan incorporarse.

Entre los requisitos establecidos se encuentran: contar con DNI vigente, estar en buen estado físico y mental, no registrar antecedentes penales ni policiales.



BENEFICIOS PARA LOS JÓVENES

Los participantes tendrán acceso a alimentación diaria, vestimenta, instrucción militar de calidad, facilidades en las Fuerzas Armadas y un ingreso económico mensual durante el tiempo de servicio.



| Cuartel Chucarapi. |

Se intensificaron lluvias en la provincia de Islay

En Mollendo se reportó el colapso de desagües en barrios antiguos.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Las precipitaciones en la provincia de Islay se intensificaron desde la tarde del sábado, luego de que el día anterior se presentaran de manera moderada. En Mollendo, la fuerte lluvia convirtió calles en ríos y provocó el colapso de desagües en distintos barrios.

BARRIOS AFECTADOS

Algunos de los sectores más golpeados fueron en la parte alta y periferia de la ciudad, además de barrios antiguos como Inclán, donde se reportaron aniegos en viviendas y calles.

ACCIONES DE RESPUESTA



| Colapso de desagües entre Las Tres Cruce y el Inclán. |

Ante la magnitud de la lluvia, personal de Sedapar trabajó en diferentes puntos para descongestionar los desagües y permitir el flujo de aguas acumuladas.

DESLIZAMIENTOS EN ZONAS ALTAS

En las partes elevadas de Mollendo se registraron deslizamientos de tierra debido a la abundante precipitación caída durante la tarde y noche del sábado.

Caso vigilia por Vizcarra: Fiscalía amplía diligencias por uso de recursos del GORE Moquegua

El Cuarto Despacho de la Fiscalía Anticorrupción sigue recopilando videos, planillas y papeletas de ingreso y salida para esclarecer el presunto uso indebido de recursos públicos.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Cuarto Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Moquegua, a cargo de la fiscal provincial Miriam Velazco Valencia, continúa cumpliendo diligencias en torno a la denuncia que da cuenta del uso de recursos del Estado en la vigilia del 20 de agosto en la Plaza de Armas.

Es así que una de las últimas acciones fiscales fue recabar los videos de las cámaras de video vigilancia de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, entre otros registros fílmicos solicitados, con el fin de poder identificar la participación de unidades móviles en el traslado de trabajadores y familiares.

Como se conoce, la denuncia presentada vía correo electrónico daba cuenta de la participación de personal de la Subgerencia de General Sánchez Cerro en la actividad en respaldo a Martín Vizcarra Cornejo, quien cumple mandato de prisión preventiva precisamente por casos ocurridos durante su periodo como presidente regional.


| Cientos de personas participaron la noche del 20 de agosto en la Plaza de Armas de Moquegua en respaldo a Martín Vizcarra. |


| La Fiscalía Anticorrupción recaba videos y documentos como parte de las diligencias sobre el presunto uso indebido de recursos del Estado. |

Según lo denunciado, se habría ordenado el traslado de trabajadores en vehículos oficiales y alquilados por dicha dependencia del Gobierno Regional de Moquegua, a fin de participar en la actividad, hechos materia de investigación por parte del Ministerio Público.

Las diligencias se cumplieron una vez conocida la noticia, en la que participó la fiscal adjunta provincial Luzmeria Ticlahuanca Jibaja. Se coordinaron diversas diligencias con personal policial del Departamento Desconcentrado contra la Corrupción – DIRCOCOR, Comisaría Sectorial de Omate, oficina de audio y video y personal administrativo.

El Cuarto Despacho continúa con diligencias para recabar registros de ingreso y salida, papeletas, planillas, entre otra información de personal, que sumado a los videos y fotos, serán utilizados para emitir un pronunciamiento, ello en mérito a las diligencias urgentes y necesarias ordenadas vía disposición fiscal como parte del turno.

Asegurados de EsSalud Ilo acceden a diálisis sin cirugía

Tres pacientes con insuficiencia renal recibieron diálisis peritoneal gracias a esta técnica mínimamente invasiva.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Hospital de Ilo, que es parte de la Red Asistencial Moquegua de EsSalud, aplicó por primera vez una técnica moderna y poco invasiva para colocar catéteres a pacientes con insuficiencia renal crónica, quienes requieren diálisis peritoneal. Este tratamiento consiste en utilizar el revestimiento del abdomen como filtro para depurar o limpiar la sangre del paciente, debido a que sus riñones dejaron de realizar dicha función.

La técnica para colocar los catéteres para diálisis, realizado a tres asegurados, se hizo con anestesia local y una pequeña incisión en el abdomen, guiada por ecografía. Esto evita la cirugía abierta, reduce el tiempo de intervención a menos de una hora y permite la rápida recuperación. Con el catéter instalado, la diálisis puede hacerse en casa, lo que brinda mayor independencia y calidad de vida al paciente.

Antes, quienes necesitaban este tratamiento debían viajar a hospitales de Arequipa o Tacna. "Ahora, gracias al trabajo de un equipo multidisciplinario, el servicio se brinda en Ilo en las mejores condiciones", comparó el Dr. Óscar Pérez Pineda, coordinador de la Unidad Básica de Hemodiálisis del Hospital de Ilo.



Actualmente, el establecimiento atiende a 64 pacientes con enfermedad renal. 54 de ellos reciben hemodiálisis (tratamiento que filtra la sangre con una máquina) y 10 recurren a la diálisis peritoneal.

Corte de Moquegua registra casi 4 mil actos procesales en jornada extraordinaria

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En solo 14 horas de intensa labor, la Corte Superior de Justicia de Moquegua ha logrado registrar 3 993 actos procesales en el marco de la "Jornada Judicial Extraordinaria 2025", desarrollada este 22 de agosto con el propósito de fortalecer el acceso a la justicia y agilizar la descarga procesal y administrativa.

Desde la medianoche, jueces, juezas, secretarios, especialistas y personal administrativo de las sedes de Mariscal Nieto, Ilo, Ichuña y Omate vienen trabajando sin interrupción en coordinación permanente para cumplir con las metas establecidas por el Poder Judicial a nivel nacional.

Más de 300 trabajadores judiciales participan en esta jornada, que constituye un esfuerzo institucional destinado a reducir la carga procesal, mejorar la atención al ciudadano y dar respuesta oportuna a los usuarios del sistema de justicia.

El presidente de la Corte, Dr. Jorge Guillermo Fernández Ceballos, destacó el compromiso del personal jurisdiccional y administrativo, subrayando que este tipo de jornadas extraordinarias contribuyen no solo a la celeridad procesal, sino también a reafirmar la transparencia y eficiencia del servicio judicial.

■ *En solo 14 horas de trabajo ininterrumpido, más de 300 trabajadores judiciales lograron registrar 3 993 actos procesales durante la "Jornada Judicial Extraordinaria 2025", consolidando el compromiso institucional con la celeridad y transparencia.*

La Jornada Judicial Extraordinaria 2025 se realiza de manera simultánea en todo el país como parte de la política de modernización del Poder Judicial y busca garantizar que los expedientes avancen con mayor rapidez, evitando la acumulación de retrasos procesales y administrativos.

En las próximas horas se espera superar ampliamente los 4 mil actos procesales, consolidando a la Corte de Moquegua como una de las más comprometidas con la mejora continua de la gestión judicial y con el cumplimiento de las metas institucionales.

Ejército realizó jornada de "puertas abiertas" con estudiantes del colegio Simón Bolívar

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con la finalidad de fortalecer la integración entre el Ejército del Perú y la comunidad educativa de Moquegua, la Tercera Brigada Blindada llevó a cabo una jornada de Puertas Abiertas en las instalaciones del Fuerte Los Ángeles. En esta ocasión se contó con la visita de docentes y estudiantes de la Institución Educativa Emblemática Simón Bolívar, entidad próxima a conmemorar el bicentenario de su creación.

Durante la jornada, los estudiantes recorrieron las instalaciones, participaron en exposiciones dinámicas y conocieron de cerca vehículos blindados, armamento y equipamiento militar.

Asimismo, se desarrollaron espacios de orientación vocacional con información sobre la Escuela Militar de Chorrillos y la Escuela Técnica del Ejército. También participaron la Escuela de Aviación del Ejército, la Oficina de Registro Militar Departamental y el Centro de Educación Técnico Productivo de la 3.ª Brigada Blindada.

La actividad reafirmó el compromiso del Ejército con la educación y la sociedad civil, fortaleciendo la imagen institucional en el marco del Plan de Transformación Institucional.







Presidenta Boluarte tomó juramento a tres nuevos ministros de Estado


| La presidenta Dina Boluarte junto a nuevos ministros. |

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La presidenta de la República, Dina Boluarte, encabezó este sábado una nueva juramentación de ministros en Palacio de Gobierno. En esta ocasión, dispuso cambios en las carteras de Justicia, de la Mujer y de Desarrollo e Inclusión Social.

MINJUSDH

Juan José Santiváñez, quien fue ministro del Interior desde mayo de 2024 hasta marzo de 2025, ahora estará a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en reemplazo de Juan Enrique Alcántara.

El nuevo titular del Minjusdh afronta una investigación por presunta interferencia. Se le señala de haber actuado, tanto en su calidad de abogado como en su condición de ministro del Interior, ante el Tribunal Constitucional, el INPE y el Ministerio de Justicia para favorecer a uno de sus exclientes.

Por este caso, el Poder Judicial le dictó en junio de este año 18 meses de impedimento de salida del país.

Asimismo, es importante recordar que, el 21 de marzo pasado, el Pleno del Congreso aprobó la censura de Santiváñez Antúnez como ministro del Interior, con 79 votos a favor, 11 en contra y 20 abstenciones. La decisión respondió a los cuestionamientos por su "incapacidad en el cargo" para revertir los altos índices de criminalidad en el país.

No obstante, su salida del Gabinete no implicó un alejamiento del Ejecutivo. El 17 de abril, menos de un mes después de su censura, fue nombrado jefe de la Oficina General de Monitoreo Intergubernamental del Despacho Presidencial. Desde ese puesto fue cuestionado tras revelaciones periodísticas que lo vincularon a reuniones con alcaldes que posteriormente recibieron fondos públicos. También se informó de encuentros con Carlos Malaver, hoy ministro del Interior, antes de que este asumiera dicha cartera.

Cinco meses después de su censura parlamentaria, el retorno de Santiváñez al Ejecutivo ya ha generado un rechazo abierto en distintas bancadas del Parlamento.

MIMP

Ana Peña Cardoza asumió el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en reemplazo de Fanny Montellanos, quien deja esta cartera para tomar las riendas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Hasta antes de su designación como ministra, Peña Cardoza se desempeñaba como jefa institucional de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP).

Abogada especializada en Derecho Administrativo y en Derecho de la Competencia y Protección al Consumidor, Ana Peña suma más de 15 años de trayectoria en el sector público.

La actual titular del MIMP ha ocupado diversos cargos en ese periodo, entre ellos, el de jefa del Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura y asesora II del despacho ministerial en la misma cartera.

Asimismo, trabajó como directora de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi).

En esa institución también ejerció funciones como jefa de la Oficina Regional de Indecopi en Piura (ORI Piura) y directora de Fiscalización.

MIDIS

Fanny Montellanos Carbajal juró como nueva ministra de Desarrollo e Inclusión Social, en reemplazo de Leslie Urteaga.

Montellanos deja el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, cargo que ahora recae en Ana Peña Cardoza.

La flamante titular del Midis posee más de dos décadas de trayectoria en gestión pública y cooperación internacional. Es licenciada en Educación y cuenta con una Maestría en Política Social con especialización en Promoción de la Infancia.

Antes de llegar al Ministerio de la Mujer, Montellanos se desempeñó como directora ejecutiva de Cuna Más, integró el Gabinete de asesores del Midis y ocupó la Dirección Ejecutiva del Programa Integral Nacional de Bienestar Familiar (Inabif).

Indecopi investiga a Oncosalud por programas que promociona



| Sede de Oncosalud. |

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Dirección de Fiscalización del Indecopi, a pedido de la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal, inició una investigación contra Oncosalud, empresa del Grupo Auna. El objetivo es verificar que la publicidad de su producto Oncoplus, difundida en diversas plataformas, cumpla con lo que ofrece a los usuarios.

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) precisó que, si bien la supervisión sobre la aplicación de las pólizas oncológicas corresponde a Susalud, la Ley de Represión de la Competencia Desleal obliga a que la publicidad de estos productos respete el principio de veracidad. En ese marco, recordó que las empresas no pueden incurrir en actos de engaño que confundan a los consumidores sobre las características de sus servicios.

La compañía del Grupo Auna podría ser sometida a un proceso sancionador que la exponga a una multa de hasta 700 UIT.

De comprobarse algún incumplimiento en el proceso de fiscalización, la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal podría abrir un procedimiento administrativo sancionador contra Oncosalud.

"De ser el caso podría imponerse una sanción que comprometería el pago de una multa de hasta 700 UIT; es decir, más de tres millones de soles", advirtió la entidad.

En respuesta, Oncosalud emitió un comunicado en el que aseguró su respeto a las normas y autoridades competentes, además de ratificar su disposición a entregar toda la información que se le solicite de manera transparente.

La compañía señaló que presentará la documentación requerida dentro de los plazos establecidos y en el marco del debido proceso.

"Tenemos la convicción de que nuestras acciones se ajustan plenamente a la ley. Reiteramos nuestro compromiso de cuidar y atender con la mejor calidad a los más de 19,000 pacientes en tratamiento activo, así como a nuestro millón de afiliados", sostuvo.

Confirman impedimento de salida del país por 18 meses contra PPK

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Tercera Sala Penal Nacional de la Corte Superior Nacional (CSN) ratificó la medida que impone 18 meses de impedimento de salida del país al expresidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK).

"En consecuencia, CONFIRMAMOS la Resolución N.º 4 del 8 de junio de 2025, en el proceso penal que se sigue en contra de Pedro Pablo Kuczynski Godard y otros, por la presunta comisión del delito de lavado de activos y otros, en agravio del Estado. Por tanto, se IMPONE la medida de impedimento de salida del país por el plazo de 18 meses, iniciando el 08 de junio de 2025, hasta el 7 de diciembre de 2026" precisa la sala superior en su resolución.

Como se recuerda, el exmandatario enfrenta una investigación por presunto lavado de activos y otros delitos en agravio del Estado.

La resolución exhorta además al Ministerio Público a acelerar el proceso y a presentar un informe bimestral sobre el avance de las pesquisas.

Cabe señalar que el pasado 8 de junio, el Poder Judicial ya había dictado la misma restricción contra el exjefe de Estado.

La jueza del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior Nacional, Margarita Salcedo Guevara, fundamentó su decisión

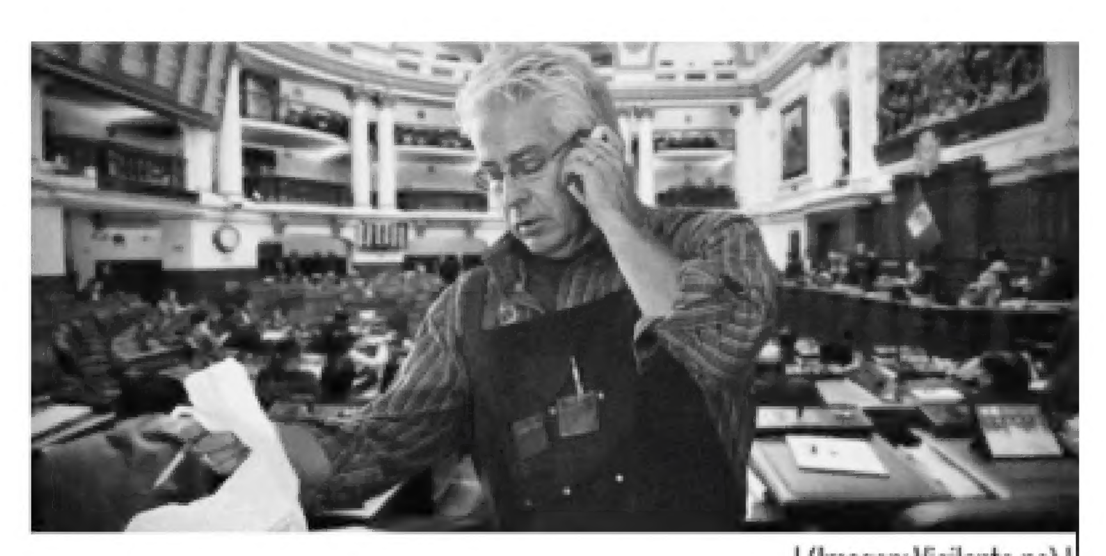
El expresidente enfrenta una investigación por presunto lavado de activos y otros delitos.

en la existencia de un riesgo de fuga, debido a la gravedad de los hechos imputados y a las altas penas contempladas por los delitos investigados.

Ante ello, Kuczynski Godard expresó su malestar por la restricción, alegando que su intención de viajar respondía a una cita médica y al anhelo de reencontrarse con su esposa, a quien no ve desde hace siete años.


| Expresidente Pedro Pablo Kuczynski. |

Congreso plantea régimen especial para adultos mayores emprendedores


| (Imagen: Vigilante.pe) |

POR: REDACCIÓN VIGILANTE
VIGILANTE.PE

Un proyecto de ley plantea crear un régimen especial de incentivos tributarios para adultos mayores emprendedores en situación de pobreza, con beneficios en impuestos y tasas municipales, aunque especialistas advierten limitaciones en su alcance y viabilidad.

El Congreso de la República presentó el Proyecto de Ley 12039 – 2025 CR, que propone la creación del Régimen de Incentivos Tributarios para Personas Adultas Mayores Emprendedoras (Retpam). La iniciativa busca facilitar la incorporación de este sector a la economía formal a través de beneficios tributarios y municipales.

Para acceder al Retpam, los adultos mayores de 60 años deberán encontrarse en situación de pobreza o pobreza extrema, estar inscritos en el Registro Nacional de Emprendedores Adulto Mayor (Reneam) y clasificados como microempresa activa en el Registro de la Micro y Pequeña Empresa (Remype).

El proyecto contempla la exoneración del Impuesto a la Renta sobre las primeras 25 UIT de renta neta anual (equivalente a S/. 133 750). Además, establece una aplicación progresiva de tasas reducidas de IGV: 8% durante los primeros 24 meses y 12% en los siguientes 12 meses. También se prevé la exoneración, por única vez, de tasas municipales vinculadas a licencias de funcionamiento y registros comerciales. Estos beneficios serían personales, no transferibles ni prorrogables, y estarán condicionados al cumplimiento de las obligaciones tributarias y a la permanencia en la formalidad.

La exposición de motivos sostiene que gran parte de la población adulta mayor continúa en etapa productiva, pero enfrenta barreras como trámites burocráticos, limitaciones en el acceso al financiamiento y dificultades tecnológicas, lo que dificulta su formalización. El Retpam busca fomentar el "envejecimiento productivo", disminuir la dependencia de programas asistenciales y aprovechar la experiencia laboral acumulada, además de proyectar un incremento en la recaudación vía IGV y el impulso a las economías locales, especialmente en zonas rurales.

Sin embargo, especialistas señalan limitaciones. Rodrigo Flores, socio de Hernández & Cía, advirtió que el grupo objetivo ha operado históricamente en la informalidad y posee baja cultura tributaria, lo que reduce la probabilidad de que un beneficio fiscal por sí solo motive su formalización. Por su parte, Jorge Dávila Carbajal, socio del Estudio Rubio Leguía Normand, sostuvo que factores como la falta de alfabetización digital, el acceso limitado al financiamiento y la complejidad de los trámites son barreras que el proyecto no resuelve de manera directa.

Algunas críticas apuntan también al riesgo de que este régimen pueda ser utilizado como encubrimiento para que terceros accedan a beneficios tributarios. No obstante, se plantea que estos aspectos pueden ser ajustados y mejorados durante el debate legislativo. En esa línea, la propuesta es vista como una oportunidad para diseñar un sistema más flexible y simple que promueva la inclusión de la población adulta mayor al sistema formal, un sector que ha enfrentado exclusión por factores etarios y estructurales.

Clasificados económicos

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341


clasificados@prensaregional.pe



WhatsApp
956-424-000
974-466-951









N° 1002

Z	É	E	Z	P	M	M	J	N	B	U	L	N	E	S	O	O	W	Á	W
Ñ	Z	Y	C	V	V	F	U	É	B	V	Ó	U	D	T	C	P	V	K	E
T	Y	Q	K	I	C	I	B	W	P	A	O	S	R	Ó	J	C	S	Ú	V
Í	J	X	T	X	Ü	A	É	W	U	Í	R	U	G	A	L	S	T	Y	H
Y	B	L	B	E	R	E	C	H	E	A	S	R	V	A	O	W	D	Ñ	U
Q	U	Z	Q	Z	K	T	N	Z	L	A	B	Ó	I	L	É	W	I	S	Ü
Ú	E	P	S	Q	A	A	B	E	B	Ó	A	D	L	O	F	P	P	G	M
O	N	Í	X	N	R	G	U	Ü	M	A	R	I	S	M	N	Á	A	Ñ	A
Á	D	Y	H	A	O	Z	N	C	L	S	T	Q	F	C	G	U	F	P	P
R	Í	U	B	M	N	Y	S	O	A	S	U	Ñ	F	Q	S	Á	E	A	R
I	A	R	B	A	V	Ú	A	D	U	Ü	R	V	Ú	E	T	I	D	V	Q
T	A	É	R	Y	Í	N	I	B	K	M	E	Ó	L	É	Ñ	N	R	É	O
B	K	R	E	X	R	T	M	E	U	K	N	A	Ó	V	A	D	F	F	D
T	A	Ü	Z	E	S	W	K	R	G	W	N	X	B	B	J	O	W	I	N
B	Q	V	B	A	I	H	É	Y	L	R	Á	B	E	R	N	I	L	L	A
C	B	W	B	P	Ñ	M	R	O	E	Ú	U	S	A	Ó	U	S	G	V	Z
B	Ü	S	É	Y	Í	V	I	B	A	L	B	I	N	N	Á	E	Ó	S	E

"Apellidos Populares Peruanos"

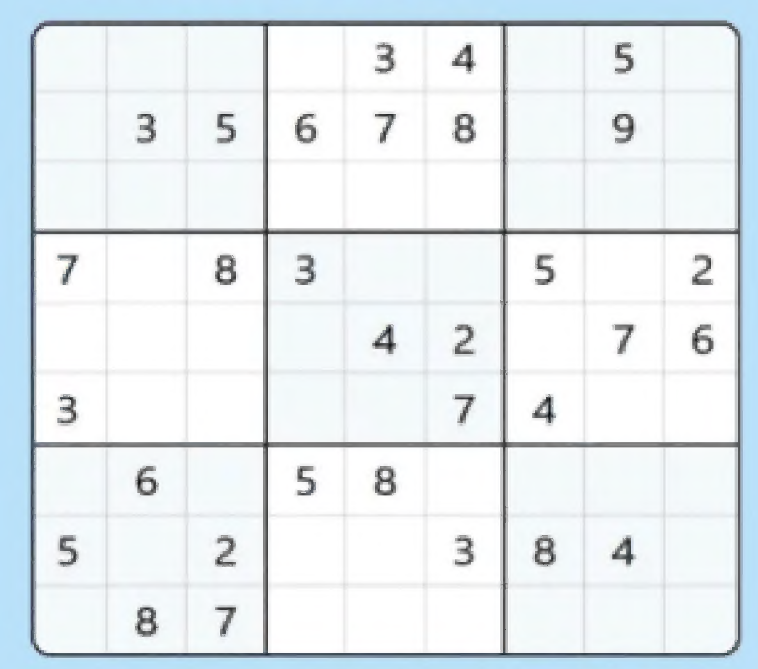
- ☐ BERNALES
- ☐ BERNAOLA
- ☐ BUENDÍA
- ☐ BULNES
- ☐ BALBIN
- ☐ BARRIONUEVO
- ☐ BARTUREN
- ☐ BASTIDAS
- ☐ BASURTO
- ☐ BERECHE
- ☐ BANDA
- ☐ BARBARAN
- ☐ BARRANZUELA
- ☐ BERNILLA
- ☐ BUSTILLOS

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★



				3	4		5	
	3	5	6	7	8		9	
7		8	3			5		2
				4	2		7	6
3					7	4		
	6		5	8				
5		2			3	8	4	
	8	7						

N° 0538

6	1	7	5	8	4	9	3	2
9	5	3	1	7	2	8	6	4
4	8	2	9	6	3	7	5	1
3	2	4	7	5	8	1	9	6
7	9	5	6	4	1	3	2	8
1	6	8	3	2	9	5	4	7
2	7	6	8	3	5	4	1	9
8	3	1	4	9	6	2	7	5
5	4	9	2	1	7	6	8	3

N° 0537

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 1001

E	V	B	O	X	S	U	L	N	B	I	J	Á	Z	X	Á	Ü	R	N	Ú
V	Y	Ü	W	Ñ	E	C	O	M	M	E	R	C	E	N	E	W	S	I	O
E	X	O	T	R	A	V	E	L	P	Ñ	E	N	E	J	Í	I	Y	E	Z
Ñ	Ñ	Z	I	K	Q	ó	D	H	L	Ü	Ñ	P	M	Á	Í	E	P	S	K
E	L	L	W	O	O	D	C	O	N	S	U	L	T	I	N	G	Z	K	Y
U	K	E	B	F	L	O	E	L	U	M	E	N	E	R	G	Y	L	I	É
R	L	U	E	L	R	A	N	C	H	I	T	O	N	Ú	X	Z	M	M	M
O	H	C	M	T	R	K	Z	W	J	W	M	Ü	V	U	ó	ó	Z	O	ó
F	Í	A	V	Í	V	I	G	B	N	I	N	W	E	N	K	N	E	Z	E
U	Ú	ó	E	I	T	M	A	N	U	F	A	C	T	U	R	I	N	G	G
N	D	E	L	R	O	W	F	A	M	I	L	Y	Z	Q	Ú	S	Y	ó	G
D	I	I	V	E	S	E	O	E	S	E	S	É	Z	W	P	Ñ	H	É	N
I	E	W	X	T	Y	É	N	Í	F	V	K	W	E	B	O	Ú	A	P	T
N	B	H	S	V	K	L	E	S	A	D	E	A	L	U	M	N	I	Ü	I
G	R	J	É	N	E	Q	U	I	P	O	S	Y	T	A	L	E	N	T	O
V	O	D	ó	V	M	K	T	Á	K	Ñ	K	A	M	G	T	C	R	X	X
H	E	L	O	G	I	A	(	B	Y	V	I	K	O	)	ó	Ñ	U	E	M







Reabren el Coliseo Municipal Víctor Raúl Carbajal con ceremonia especial

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con la presencia de autoridades locales, deportistas destacados, representantes de la sociedad civil e invitados, se llevó a cabo la ceremonia de reapertura del Coliseo Municipal Víctor Raúl Carbajal Carrera, un espacio emblemático para la vida cultural, artística y deportiva de Ilo.

El recinto deportivo fue remodelado y ahora cuenta con tableros electrónicos, modernos equipos de sonido, vestuarios y servicios higiénicos mejorados, además de una cancha con piso de parquet, cumpliendo con los estándares oficiales para la práctica de diferentes disciplinas.

Para dar realce a la actividad, se desarrollaron partidos amistosos de básquet, vóley y futsal, así como presentaciones artísticas de danzas y bailes modernos. La ceremonia incluyó también un reconocimiento a deportistas destacados, quienes recibieron resolución y estímulo económico.

El alcalde provincial de Ilo, Humberto Tapia, destacó la importancia de la reapertura de este espacio para la juventud y la comunidad.

"Nosotros tomamos la importante decisión, ese gran reto de poder restructurarlo y entregarlo a nuestra juventud, y hoy lo estamos haciendo realidad", expresó la autoridad edil.



Clausuran programa de mejoramiento del Parque Ecológico en Pacocha

PACOCHA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el distrito de Pacocha se desarrolló la ceremonia de clausura del programa "Mantenimiento y Acondicionamiento del Espacio Público con Urbanismo Táctico del Parque Ecológico en el sector de Pueblo Nuevo". La actividad congregó a autoridades locales, vecinos y trabajadores que participaron en la ejecución del proyecto.





La intervención, financiada a través del Programa Nacional Llamkasun Perú, permitió mejorar la infraestructura recreativa del Parque Ecológico, consolidándolo como un espacio seguro, inclusivo y amigable con el medio ambiente. Además, la obra generó empleo temporal y reforzó la participación de la comunidad en el cuidado de sus áreas comunes.

Durante el acto, el alcalde de Pacocha, Juan Ramírez Flores, destacó la importancia de seguir impulsando proyectos sostenibles que promuevan la integración social y nuevas oportunidades laborales para los pobladores. También valoró el esfuerzo de los trabajadores y vecinos que contribuyeron al éxito de la obra.